

Quito, 6 de Julio del 2011

INFORME DE COMISARIO

INDUSTRIAL OLIVAS GAITAN S. A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

En cumplimiento de mis obligaciones se procedió a la revisión de los libros contables, archivos, anexos y auxiliares necesarios para el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias de nuestro país.

De los balances presentados al 31 de diciembre del 2010, se desprende el mejoramiento que ha tenido nuestra empresa pero vemos que todavía faltan por cumplirse ciertas metas que esperamos ver alcanzadas el próximo año.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Srta. Diana Proaño

COMISARIO

C. I. 1713402269

